



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/S-19/AC.1/L.1  
26 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Decimonoveno período extraordinario de sesiones  
Comité Especial Plenario  
Tema 8 del programa

### EXAMEN Y EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

#### Proyecto de informe del Comité Especial Plenario

Relator: Sr. Czeslaw WIECKOWSKI (Polonia)

1. La Asamblea General, en su primera sesión plenaria del decimonoveno período extraordinario de sesiones, celebrada el 23 de junio de 1997, estableció el Comité Especial Plenario del decimonoveno período extraordinario de sesiones y eligió por aclamación Presidente al Sr. Mostafa Tolba (Egipto).
2. El Comité Especial Plenario celebró \_\_ sesiones, los días 23, 24 y \_\_ de junio de 1997 para escuchar a representantes de órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales (véanse los documentos A/S-19/AC.1/SR.1 y 2) y para considerar la cuestión del examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21 (véanse los documentos A/S-19/AC.1/SR.\_\_).
3. El Comité Especial Plenario, en su primera sesión, celebrada el 23 de junio, eligió por aclamación Vicepresidentes al Sr. Bagher Asadi (República Islámica del Irán), el Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), la Sra. Idunn Eidheim (Noruega) y el Sr. Czeslaw Wieckowski (Polonia). El Comité Especial Plenario decidió que el Sr. Wieckowski también cumpliera las funciones de Relator.
4. En relación con la cuestión del examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21, el Comité Especial Plenario tuvo ante sí el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/S-19/14-E/1997/60).
5. En su primera sesión, el Comité Especial Plenario escuchó declaraciones del Presidente de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible; el Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Zimbabwe y Presidente de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el Secretario Ejecutivo de la Convención internacional de

lucha contra la desertificación en los países afectados por sequías graves o desertificación, en particular en África; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (en nombre de las comisiones regionales); el Director de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; la representante del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y la Directora Adjunta del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

6. En la misma sesión, formularon declaraciones el Director General Adjunto de la Organización Internacional del Trabajo y el Director Adjunto de la División de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

7. También en la primera sesión formularon declaraciones el Jefe de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Banco Africano de Desarrollo y el Secretario General Auxiliar de la Organización de la Conferencia Islámica.

8. En la segunda sesión, celebrada el 24 de junio, el Comité Especial Plenario escuchó una declaración formulada por la Secretaria de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Argentina, en su calidad de Presidenta de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

9. En la misma sesión, el Rector de la Universidad de las Naciones Unidas formuló una declaración.

10. También en la segunda sesión, formularon declaraciones el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones; el Secretario General del Organismo de Cooperación Cultural y Técnica; el Secretario General de la Secretaría del Commonwealth; el Secretario General de la Organización Mundial de Turismo y el Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

11. El Director Ejecutivo del Organismo Internacional de Energía Atómica también formuló una declaración.

12. En las sesiones \_\_\_ y \_\_\_, celebradas el \_\_\_ y \_\_\_ de junio de 1997, el Comité Especial Plenario procedió a un extenso intercambio de opiniones sobre el proyecto de documento final.

13. ...

Recomendaciones del Comité Especial Plenario del decimonoveno  
período extraordinario de sesiones

14. El Comité Especial Plenario recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

[Título]

La Asamblea General

Aprueba el \_\_\_\_\_ [título] \_\_\_\_\_ como anexo de la presente resolución.

[Para el texto de \_\_\_\_\_ [título] \_\_\_\_\_, véanse los documentos A/S-19/14-E/1997/60, A/S-19/AC.1/L.1/Add.1 a \_\_\_ y A/S-19/AC.1/L.2.]